

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	400744 (FEyP) 401131 (FFP)				
Denominación (español)	Iniciación a la Investigación en Ciencias Sociales				
Denominación (inglés)	Introduction to Research in Social Sciences				
Titulaciones	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales				
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP) Facultad de Formación del Profesorado (FFP)				
Módulo	Formación metodológica				
Materia	Formación metodológica: especialidad Psicología y CCEE				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	1º
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
(FEyP)					
Juan Luis Cabanillas García		Múltiple 0.4		juanluisccg@unex.es	
Moisés García Chamorro		0-6/C		moises@unex.es	
Marta Leytón Román		0.15		mleyton@unex.es	
J. Inmaculada Sánchez Casado		1.9		iscasado@unex.es	
(FFP)					
Ana Mª López Medialdea		Torre 1-0-13		almedialdea@unex.es	
Alba Sierra Rodríguez		1504-1-10		albasierra@unex.es	
Área de conocimiento	FEyP: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Didáctica de las Matemáticas Didáctica de la Expresión Corporal Psicología Evolutiva y de la Educación FFP: Didáctica y Organización Escolar Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	FEyP: Ciencias de la Educación Didáctica de las Ciencias Experimentales y Matemáticas Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal Psicología y Antropología FFP: Ciencias de la Educación				
Profesor/a coordinador/a	J. Inmaculada Sánchez Casado (FEyP, CA, CAI) Alba Sierra Rodríguez (FFP, CA)				

(si hay más de uno)	
Resultados de aprendizaje	
COM01. Utilizar eficazmente las TIC para la búsqueda, análisis y difusión de la información. COM02. Facilitar la comunicación en y el acceso a fuentes internacionales de conocimiento. COM03. Impulsar la innovación, la creatividad y la formulación de juicios fundamentados para contribuir a la justicia social. COM04. Desarrollar la capacidad para colaborar eficazmente en entornos multidisciplinares y resolver conflictos de manera constructiva. COM05. Estimular la curiosidad, la iniciativa personal y la capacidad para continuar aprendiendo de forma autónoma. HB01. Manejar herramientas bibliográficas, legislativas, informáticas y de análisis para el desarrollo de proyectos de investigación en Psicología y/o Educación. HB02. Diseñar y desarrollar investigaciones en entornos nuevos o multidisciplinares, aplicando metodologías innovadoras y adaptándose a la complejidad del contexto educativo y/o psicológico. HB03. Analizar críticamente información incompleta o limitada, integrando conocimientos de diversas fuentes para formular juicios fundamentados en el ámbito educativo y/o psicológico.	
Contenidos	
Descripción general del contenido: Epistemología: el método científico. Métodos instrumentales y de análisis. Estadística aplicada a la Investigación en Ciencias Sociales. Diseño de experimentos. Los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.	
Temario	
Denominación del tema 1: Epistemología: el método científico. Contenidos del tema 1: Fundamentación epistemológica del Método Científico. Planificación de la Investigación. Hipótesis y Variables. Validez. Introducción al análisis de datos I. Descripción de las actividades prácticas del tema 1: <i>Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc del tema.</i> Denominación del tema 2: Métodos instrumentales y de análisis. Contenidos del tema 2: El informe de la investigación científica. Introducción al análisis de datos II. Descripción de las actividades prácticas del tema 2: <i>Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc del tema.</i> Denominación del tema 3: Estadística aplicada a la Investigación en Ciencias Sociales. Diseño de experimentos. Contenidos del tema 3: La investigación en las Ciencias Sociales: El muestreo. La investigación descriptiva, cuantitativa y cualitativa. Descripción de las actividades prácticas del tema 3: <i>Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc del tema.</i>	

Denominación del tema 4: Los sistemas científico-tecnológicos extremeño, español y europeo.

Contenidos del tema 4: Modelo metodológico para la realización de proyectos de trabajo investigador y su divulgación en los sistemas científicos-tecnológicos extremeño, español y europeo. Aplicación del código ético y del consentimiento informado.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: *Lectura de documentos y resolución de tareas ad hoc del tema.*

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados



Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total		CH	L	O	S		
1	36	14						22
2	38	14						22
3	38	15						24
4	36	15						22
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.
2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de estos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas.
3. Estudio de casos; proyectos y experimentos. Análisis intensivo y completo de un caso real, proyecto, simulación o experimento con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, a veces, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
4. Actividades colaborativas basadas en recursos y herramientas digitales, especialmente aquellas que posee el Campus Virtual de la UEx.
5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Los contenidos se desarrollarán a largo del curso académico en los que se hará hincapié en el trabajo personal y colaborativo del estudiante. La documentación y ficheros auxiliares se entregarán a lo largo del semestre, apoyándose en el Campus Virtual de la Universidad de Extremadura.

Sistemas de evaluación

De acuerdo con el art. 2.2 de la Normativa de Evaluación para las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura se reserva el DERECHO del estudiante a ser evaluado sobre el nivel de adquisición de las competencias reflejadas en la asignatura independientemente del nivel de asistencia de este a la misma, aunque se tenderá hacia la evaluación continua.

Se utilizarán los siguientes **sistemas de evaluación**:

1	Pruebas y exámenes escritos/orales: pruebas objetivas o de desarrollo.
2	Evaluación continua: portafolios; observación de la implicación y participación del alumno en seminarios y participación en las tutorías; elaboración de diarios y otros documentos escritos; defensa de los diferentes trabajos; exposición de tareas y actividades; calidad técnica de los documentos escritos, gráficos, etc.; participación en blogs, foros, campus virtual, wikis, entre otros.

Número	Ponderación
1	80%
2	20%

Dado el sistema de evaluación continua, la observación de la implicación y la participación del estudiante en seminarios o actividades presenciales no recuperables así como la calidad técnica de los documentos escritos o la habilidad en la defensa o presentación de los diferentes trabajos desarrollados, **la calificación "final" será el**

resultado de la suma de las puntuaciones alcanzadas en la parte teórica (80%) y parte práctica (20%), siendo necesario haber aprobado ambas.

Para los estudiantes de la modalidad global final, el examen final consistirá en una prueba de 40 preguntas tipo test sobre todos los contenidos teóricos desarrollados en el programa que equivale al 80%, mientras que el 20% restante que equivale a la parte práctica realizada a lo largo del semestre a nivel presencial, y se evaluará con una serie de preguntas cortas.

Sistema de evaluación

Según el Artículo 4 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), la elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo, durante los plazos establecidos para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria) de cada asignatura. Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual de la asignatura. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado. El plazo para elegir la modalidad global será para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de estas. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante no podrá cambiar en la convocatoria ordinaria de ese semestre y se atenderá a la normativa de evaluación para la convocatoria extraordinaria.

Sistema de calificaciones

- Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores si el sistema de evaluación de la asignatura contempla prueba final, cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte.

- En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía (básica y complementaria)

Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.

Se indicarán todos los recursos necesarios para abordar la asignatura a lo largo del curso académico. Dado su carácter metodológico se añadirá bibliografía adicional a través de Internet, a partir de los conocimientos adquiridos en cada tema. Por otra

parte, en cada una de las dos Facultades, si se desea, se puede añadir aquella bibliografía más específica que se ajuste a su contexto y perfil formativo.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 340, de 30 de diciembre de 2020. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>

Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. *Boletín Oficial del Estado*, 134, de 5 de junio de 2021. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2021/06/04/8/con>

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de Garantía Integral de la Libertad Sexual. *Boletín Oficial del Estado*, 215, de 7 de septiembre de 2022. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2022/09/06/10/con>

Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, 70, de 23 de marzo de 2023. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2023/03/22/2/con>

Otros recursos y materiales docentes complementarios

Se pondrán a disposición de los estudiantes a lo largo del desarrollo de cada tema, ya que cada Facultad podrá añadir recursos específicos.